

Fesor. Grial.
de la Prov.

N.º 11

Al presentarse en Fesor. Grial.
percibir el sueldo de Fente de
Frag. provisionalmente concedido p.
V. S. à D. Santiago de los Rios,
~~de donde~~ pareciendole una
dotacion ridicula, repugno to-
marlo, ofreciendo verse con V. S.
p. tratar sobre la materia. Por
este principio no ha tenido efecto
el sup. orden de ayer, ni q.
contesto.

Dios V. S.  Sept. 11.
824.



O. L. 148-46

J. G. G. L.
de la Prov.

MH-01148
CAS. 55
DOC. 52
FOL. 1